REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

60ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL DR. ENRIQUE E. TARIGO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y FELIX B. EL HELOU

SUMARIO

Página

1) **Texto de la citación** 2

2) **Asistencia** 3

3) **Asuntos Entrados** 3

4) **Archivo de Carpetas** 4

—La Comisión de Educación y Cultura aconseja el archivo de las Nos. 747/88; 292/85 y 1098/88.

—Se resuelve afirmativamente.

5) **Exposiciones escritas** 4

—Las presenta el señor senador Ferreira para ser enviadas a la Intendencia Municipal de San José y al Instituto Nacional del Menor, la relacionada con las dificultades por las que atraviesa la Comisión de Ayuda al Menor de Delta del Tigre y a los Ministerios de Salud Pública y de Educación y Cultura, la relacionada con diferentes carencias que padece la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha.

—Se vota afirmativamente.

6) **Señora Elia Ferber de Carrere Sapriza. Su fallecimiento** 6

—Manifestaciones del señor senador Ferreira.

—Se resuelve que el Senado se ponga de pie y guarde un minuto de silencio en homenaje a la señora fallecida.

—Expresiones de agradecimiento del señor senador Carrere Sapriza.

7) **Productores afectados por fenómenos climáticos ocurridos entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1988. Se dispone pago de indemnización** 6

—Manifestaciones de los señores senadores Gargano y Ferreira.

—Se resuelve incluir el proyecto en tercer término del orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 14 comenzando la misma a la hora 16.

8) Se levanta la sesión ..... .

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 9 de diciembre de 1988.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria el próximo martes 13, a la hora 17, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

1º) Por el que se crea un Fondo Especial con el 1.5% de las utilidades brutas de los juegos de azar de Casinos y Salas de Esparcimiento, con el objeto de distribuir su producido entre los funcionarios de la Dirección General de Casinos.

(Carp. Nº 1286/88 - Rep. Nº 188/88)

2º) Por el que se estructura un régimen obligatorio de seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y se modifica el régimen pensionario amparado por el Banco de Seguros del Estado.

(Carp. Nº 477/86 - Rep. Nº 176/88)

3º) Por el que se crea el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

(Carp. Nº 887/87 - Rep. Nº 189/88)

4º) Por el que se reglamenta el recurso de referéndum contra las leyes.

(Carp. Nº 1261/88 - Rep. Nº 183/88)

5º) Por el que se reglamenta el ejercicio de la profesión de consignatario de ganado.

(Carp. Nº 744/87 - Rep. Nº 161/88)

6º) Por el que se reglamentan los efectos civiles y penales de la competencia desleal en el ejercicio de la actividad industrial y comercial.

(Carp. Nº 740/87 - Rep. Nº 157/88)

7º) Por el que se permite disponer adecuadamente del armamento que se halla en el Servicio de Material y Armamento, una vez transcurridos plazos razonables desde su depósito en el mismo.

(Carp. Nº 1217/88 - Rep. Nº 173/88)

8º) Por el que se aprueba el Acuerdo sobre Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Dominicana.

(Carp. Nº 1236/88 - Rep. Nº 178/88)

9º) Discusión particular del proyecto de resolución por el que se accede a la solicitud formulada por el Poder Ejecutivo para proceder a la devolución de los Mensajes de 3 de febrero y 2 de junio de 1987, referidos al proyecto de ley por el que se aprueba el Convenio Comercial entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Popular de Polonia, suscrito en Montevideo, el 22 de setiembre de 1986.

(Carp. Nº 734/87 - Rep. Nº 180/88)

10) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, relacionado con la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para exonerar de sus cargos a:

- Una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura Dirección Nacional de Correos. (Plazo Constitucional vence el 24 de enero de 1989 - Carpeta Nº 1249/88 Repartido Nº 181/88).

- Un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (Plazo Constitucional vence el 22 de febrero de 1989 Carpeta Nº 1285/88 - Repartido Nº 185/88).

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

11) Por el que se designa con el nombre "Martín O. Machiñena" al Centro Educativo perteneciente al Banco de Previsión Social, ubicado en el paraje Raigón, departamento de San José.

(Carp. Nº 1281/88 - Rep. Nº 186/88)

12) Por el que se centraliza el Registro de Poderes.

(Carp. Nº 1254/88 - Rep. Nº 187/88)

13)Por el que se delimita el área del Puerto de Maldonado.

(Carp. Nº 1112/88 - Rep. Nº 190/88)

LOS SECRETARIOS"

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Aguirre, Baliñas, Batalla, Batlle, Bergara, Capeche, Carrere Sapriza, Cersósimo, Cigliuti, Fá Robaina, Ferreira, Flores Silva, Forteza, García Costa, Gargano, Ortiz, Pereyra, Posadas, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Senatore, Terra Gallinal, Tourné, Traversoni y Ubillos.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Jude, Martínez Moreno y Singer**; con aviso, los señores senadores **Lacalle Herrera, Mederos, Olazábal y Zumarán.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 20 y 34 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 13 de diciembre de 1988.

La Presidencia de la Asamblea General remite varios Mensajes del Poder Ejecutivo por los que comunica haber dictado los siguientes Decretos y Resoluciones:

por el que se autoriza la trasposición de rubros dentro de distintos programas del Ministerio de Salud Pública.

por el que se autoriza la ampliación de un proyecto perteneciente al Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1988, del Ministerio de Industria y Energía.

por el que se amplía en el Plan de Inversiones Públicas 1988 un proyecto de inversiones a financiarse con recursos extrapresupuestales en el Inciso 05 - Ministerio de Economía y Finanzas.

por el que se aprueba el Presupuesto Operativo y de inversiones de la Dirección General de Casinos, a regir a partir del 1º de enero de 1989.

-Ténganse presente.

La Presidencia de la Asamblea General remite varias notas del Tribunal de Cuentas de la República por las que pone en conocimiento las observaciones interpuestas a los siguientes expedientes:

Del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: relacionado con reiteración de Ordenes de Entrega.

De la Suprema Corte de Justicia: relacionada con Orden de Entrega Nº 100572.

De la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado: relacionada, con Licitación Pública Nº 1893.

De Industria Lobera y Pesquera del Estado: relacionada con gastos generados por reacondicionamiento de un compresor rotativo.

Del Ministerio de Educación y Cultura: relacionado con autorización para gastar Nº 01.8000.

Del Ministerio de Salud Pública: relacionadas con varias Ordenes de Entrega.

Del Ministerio de Economía y Finanzas: relacionadas con Ordenes de Entrega y varias ordenes de pago especial.

Del Ministerio de Industria y Energía: relacionadas con varias Ordenes de Entrega.

De la Universidad de la República: (Facultad de Humanidades y Ciencias): relacionadas con varios Arqueos de Caja y Valores.

De la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas: relacionadas con Licitaciones Públicas Nos. 105/86, 180/87 y 205/87.

Del Banco de Seguros del Estado: relacionadas con gastos observados por falta de disponibilidad de rubros.

- A las Comisiones de Constitución y Legislación y de Hacienda.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que solicita venia para designar Miembro Integrante Militar de la Suprema Corte de Justicia, al señor Teniente General (Av) en situación de retiro don Manuel Buadas.

(Carp. Nº 1301/88)

- A la Comisión de Defensa Nacional.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite la información solicitada por el señor senador Carlos Julio Pereyra relacionada con la fracción de campo denominada "La Alameda".

- A disposición del señor senador Carlos Julio Pereyra.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Por el que se establecen normas relativas a la devolución de impuestos indirectos sobre los productos de exportación y normas tributarias.

(Carp. Nº 1300/88)

- A la Comisión de Hacienda.

Por el que se designa con el nombre "Hilda Pisani de Amén" la Escuela Urbana Nº 17 de Estación Solís, departamento de Lavalleja.

(Carp. Nº 1299/88)

Por el que se designa con el nombre "Sargento Francisco de los Santos" a la Escuela Nº 49 de la 4ta. Sección Judicial del departamento de Rocha.

(Carp. Nº 1297/88)

- A la Comisión de Educación y Cultura.

Y por el que se dispone el pago de indemnizaciones a los productores dedicados a la floricultura, horticultura, fruticultura y viticultura afectados en sus cultivos por los fenómenos climáticos ocurridos entre el 1º de enero y el 31 de octubre del año en curso.

(Carp. Nº 1298/88)

- A la Comisión de Agricultura y Pesca.

La Cámara de Representantes remite varias notas comunicando la sanción de los siguientes proyectos de ley:

Por el que se modifica el Decreto-Ley Nº 14.794, de 15 de junio de 1978, relacionado con el Fondo de Retribución para los Mozos de Cordel de los puertos de Montevideo y Colonia.

(Carp. Nº 1231/88)

Y por el que se regula la acción de amparo, con las modificaciones introducidas por el Senado.

(Carp. Nº 631/86)

- Ténganse presente.

La Cámara de Representantes remite una nota comunicando que el señor Pedro Darricarrere se incorporó a dicho Cuerpo, con carácter definitivo, en representación del departamento de Paysandú, ante el fallecimiento de su titular, señor José Cerchiaro San Juan.

- Téngase presente.

La Comisión de Educación y Cultura eleva informados los siguientes proyectos de ley:

Por el que se designa con el nombre "Ricardo Detomasi" a la Escuela Nº 102 de 1er. Grado del departamento de San José.

(Carp. Nº 1192/88)

Por el que se designa con el nombre "Martín J. Elizaincín" a la Escuela Nº 92 del barrio Constitución de la ciudad de Salto.

(Carp. Nº 1268/88)

Y por el que se designa con el nombre "Fundación Bianchi Ardoino - Danero" a la Escuela Nº 114 de 1era. categoría departamento de Montevideo.

(Carp. Nº 1269/88)

- La Comisión de Asuntos Administrativos eleva un proyecto de Resolución relacionado con la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a un funcionario de la Dirección General Impositiva - Ministerio de Economía y Finanzas.

(Carp. Nº 1255/88)

- La Comisión de Asuntos Internacionales eleva un proyecto de Resolución relacionado con la concurrencia de una delegación que represente al Cuerpo en la Conferencia Interparlamentaria Europa-América Latina.

- Repártanse".

4) ARCHIVO DE CARPETAS

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de archivo de Carpetas.

(Se da de la siguiente:)

"La Comisión de Educación y Cultura aconseja al Cuerpo el archivo de las siguientes carpetas:

Versión taquigráfica de las manifestaciones formuladas por el señor representante don Carlos Cassina, relacionadas con la necesidad de legislar a fin de fomentar el teatro nacional.

(Carp. Nº 747/88)

Proyecto de ley por el que se deroga el inciso final del artículo 410 de la Ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973. (Carp. Nº 292/85);

y relacionada con el coro UPSALA (Carp. Nº 1098/88)."

- Se va a votar si se accede al trámite solicitado.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) EXPOSICIONES ESCRITAS

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de envío de exposición escrita.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador Juan Raúl Ferreira, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento, solicita se curse la siguiente exposición escrita:

A la Intendencia Municipal de San José y al Instituto Nacional del Menor, relacionada con la situación por la que atraviesa la Comisión de Ayuda al Menor de Delta del Tigre, departamento de San José."

- Se va a votar si se accede al trámite solicitado.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Texto de la exposición escrita:)

"Sr. Presidente:

Ya en otras oportunidades he tenido que dirigirme a este Cuerpo para trasmitirle diversas inquietudes de los vecinos de Delta del Tigre, en el Departamento de San José. Hoy es mi intención hacer conocer las dificultades por las que atraviesa su Comisión de Ayuda al Menor, obra ésta, Sr. Presidente, que por la trascendencia de sus fines y la efectividad con que ha encarado la búsqueda de soluciones para la problemática del menor, debe merecer toda nuestra atención y apoyo.

Su mayor concreción ha sido la creación de la guardería "Rincón Infantil", lugar donde se le brinda a los niños entre dos y seis años desayuno, almuerzo, merienda y actividades didácticas dirigidas por profesionales. De esa manera, Sr. Presidente, se permite a los trabajadores confiar sus hijos a un equipo de personas responsables que se encargan no sólo de cuidarlos sino también de alimentarlos y darles un ambiente propicio para un sano esparcimiento.

Las inspecciones que ha realizado el Consejo del Niño han dado por resultado tan solo elogios hacia el funcionamiento de la guardería y gracias a ello han logrado un convenio anual que consiste en una asignación mensual de N$ 8.600 por niño que atienden. También han recibido ayuda de INDA, de la Jefatura de Policía, de UTU, del Ministerio de Salud Pública y de varias fábricas y casas de comercio de la zona, en un esfuerzo comunitario que es verdaderamente ejemplar.

Lamentablemente, Sr. Presidente, esta Comisión ha encontrado límites que le impiden desarrollar totalmente el proyecto que han trazado para atender los problemas de la niñez del Delta del Tigre. Al carecer de local propio debe funcionar en la sede provisoria de la Comisión de Fomento y en dos piezas que ha prestado a esos efectos el Ministerio de Salud Pública. Esta carencia locativa ha provocado que se deban cerrar las inscripciones y que no se atiendan a más de 30 niños. Además, ha impedido que se realicen estudios vigilados para los chicos que concurren a la escuela y que luego de ésta se encuentran solos en sus hogares.

La Comisión ha solicitado a la Intendencia Municipal de San José que le proporcione un predio adecuado para instalar la guardería. Incluso, Sr. Presidente, por nota dirigida el último 20 de abril señaló cuáles eran los más apropiados, demostrando así que no es intención de sus integrantes caer en pedidos genéricos y poco definidos que poco o nada pueden aportar en la búsqueda de soluciones reales. En su respuesta, la Intendencia señaló que uno de los terrenos era de la Curia y que por lo tanto nada podía hacer, mientras que el otro, la manzana 30, carecía de títulos a favor del Municipio. Gracias a la desinteresada intervención del escribano Rúben Belandro se pudo entrar en contacto con el Sr. Galperini Káiser, titular del predio, y éste aceptó escriturar el mismo a efectos de regularizar la situación que impide a la Intendencia acceder a lo solicitado por la Comisión.

Ahora está en manos de la Intendencia Municipal de San José permitir que la guardería cuente con el local propio. Por lo tanto, Sr. Presidente, cualquier demora que se produzca sólo podrá explicarse por trabas burocráticas que bien pueden sortearse con un poco de buena voluntad y comprensión de los fines que persigue esta Comisión. Por último, Sr. Presidente, recuerde que no hay aquí lucro alguno y que cuanto se invierta en obras como ésta redundará en beneficio de la sociedad toda.

Yo solicito, Sr. Presidente, que mis palabras pasen a efectos de su consideración a la Intendencia Municipal de San José y al Instituto Nacional del Menor.

Muchas gracias.

Juan Raúl Ferreira. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de otra solicitud de envío de exposición escrita llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador Juan Raúl Ferreira, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento solicita se curse a los Ministerios de Salud Pública y Educación y Cultura, la siguiente exposición escrita, relacionada con la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha."

- Se va a votar si se accede al trámite solicitado.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Texto de la exposición escrita:)

"Sr. Presidente:

Semanas atrás, y en el transcurso de una gira que hice por el Departamento de Rocha, tuve oportunidad de visitar la localidad de Cebollatí. Allí fuí recibido por integrantes de las fuerzas vivas que me transmitieron la inquietud y preocupación de sus habitantes por diversos problemas que les afectan. Si bien en la anterior sesión me referí a varios de ellos, quisiera hoy centrar mi exposición en aquellos que por su particular importancia para el desenvolvimiento de esta comunidad merecen un tratamiento especial de los mismos.

Cebollatí cuenta con una policlínica que es el fruto de un esfuerzo en el que participó todo el pueblo. Allí conocimos a la Sra. Ofelia Silva de Correa, persona que merece toda nuestra admiración por la forma como resuelve los más variados problemas que se le presentan. Su cargo es el de auxiliar de servicio, pero se debe desempeñar, y todos reconocen que lo hace con total competencia, como enfermera e incluso como partera cuando el médico de la policlínica, el Dr. Alvaro Placeres, no se encuentra. Es necesario, pues, Sr. Presidente, regularizar esta situación y designar a la Sra. Silva de Correa como enfermera, cambio que poco puede afectar al presupuesto de la policlínica y que sin embargo haría justicia con alguien que a cambio de nada dedica más tiempo y esfuerzo del que está obligada a servir a sus semejantes.

El liceo cuenta con un local que de tal tiene tan solo el nombre. Debo confesar, Sr. Presidente, que me impresionó profundamente ver el estado del mismo, con pisos que se hundían bajo nuestros pies, baños a la miseria y todo un sector bajo el alero totalmente hundido. Me impactó también, Sr. Presidente, comprobar que la sala de profesores era un eufemismo para designar a un gallinero que se había adaptado para tales efectos.

A este centro de estudios concurren 64 estudiantes que sólo pueden cursar el ciclo básico, debiendo continuar con sus estudios en Treinta y Tres o Lascano. Su Director me manifestó lo imperioso que resulta poder contar al menos con cursos de UTU, pues sería una manera de retener a esa juventud que de otra forma se va y generalmente no regresa. Son pocas las posibilidades económicas que encuentra un joven en el interior de nuestro País y por lo tanto, Sr. Presidente, no podemos acentuar su desesperanza restándoles estímulos que apuntan precisamente a mantenerlos en su medio y a no desarraigarlos de éste.

Yo planteo todas estas inquietudes con la esperanza de que las autoridades responsables se hagan eco de las mismas y encuentren las soluciones más apropiadas. Por ello, Sr. Presidente, hago moción para que mis palabras se hagan llegar a la

6) SEÑORA ELIA FERBER DE CARRERE SAPRIZA. Su fallecimiento

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra a la Hora Previa para la que están anotados los señores senadores Lacalle Herrera, Olazábal y Zumarán. No se encuentran en Sala en este momento.

SEÑOR FERREIRA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA. - Señor Presidente: si no es muy ortodoxamente reglamentario lo que voy a solicitar, pediría a la Mesa que me corrija, pero advierto que se nos junta la Hora Previa con la media hora final.

Con autorización de la Mesa deseo solicitar al Cuerpo, sin mayor protocolo ni formalismo, que guardáramos un minuto de silencio en honor a la esposa de nuestro colega del Senado, el doctor Justino Carrere Sapriza. Siento, más allá de la solidaridad con un colega que está atravesando una situación tan difícil, la necesidad de expresar muchos sentimientos que me brotan ya que desde mi niñez mi padre mantuvo una vieja y hermosa amistad, hasta el último día de su vida, con Justino y con Nenona.

Creo que no es el momento de discursos ni de palabras. Simplemente me abstendré de hacerlo solicitando a los colegas que guardemos un minuto de silencio en su memoria.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Apoyado.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio.

(Así se hace)

SEÑOR CARRERE SAPRIZA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CARRERE SAPRIZA. - Deseo agradecer profundamente la solidaridad y la amabilidad de los señores senadores. Muchas gracias.

7) PRODUCTORES AFECTADOS POR FENOMENOS CLIMATICOS OCURRIDOS ENTRE EL 1º DE ABRIL Y EL 30 DE SETIEMBRE DE 1988. Se dispone su pago.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARGANO. - Ha ingresado en el día de hoy, proveniente de la Cámara de Representantes, un proyecto de ley con media sanción que atiende a facultar al Poder Ejecutivo a otorgar compensaciones a los productores afectados por las heladas y los granizos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Hay una moción del señor senador Ferreira en ese sentido.

Léase.

(Se lee:)

"Mociono para que se declare urgente la consideración del proyecto de ley remitido por la Cámara de Representantes que dispone el pago de indemnizaciones a los productores afectados por fenómenos climáticos ocurridos entre el 1º de enero y el 31 de octubre de 1988. En vitud de tratarse de un proyecto que atiende a una situación de emergencia quedaría fuera de momento si se votara después del receso. Firma: **Juan Raúl Ferreira**, Senador".

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR POZZOLO. - Solicito, señor Presidente, que este tema sea tratado en la sesión de mañana y no, sobre tablas, en el día de hoy.

No tengo contra esta iniciativa ningún tipo de aprehensión, simplemente advierto una dualidad de criterio con la que muchos de los senadores que estamos aquí nos vemos comprometidos.

En el año 1986, en oportunidad de accidentes climáticos idénticos, ocurridos en determinado lugar del departamento de Soriano, el Senado se pronunció en contra de un proyecto similar. Parecería que cada vez que suceden estos hechos el país se divide en zonas y algunas veces los productores son compensados por el Estado y otras, prácticamente ignorados.

Por consiguiente, señor Presidente, no estoy dispuesto a votar sin informe de Comisión y sin fundamentos. En consecuencia, propongo que se incluya en el orden del día de la sesión de mañana.

SEÑOR FERREIRA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA. - La moción, señor Presidente, no hace referencia a que se incluya en el orden del día de la sesión de hoy o de la de mañana, sino a que figure en primer término. Por vencimiento del término reglamentario la sesión se levantaría a las 21 horas y, automáticamente, la consideración de este proyecto quedaría para el día de mañana.

SEÑOR BATLLE. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BATLLE. - Deseo hacer una consulta a la Mesa.

¿La moción es para incorporar este tema como primer punto del orden del día?

SEÑOR PRESIDENTE. - Parecería que sí, señor senador.

SEÑOR BATLLE. - Lamentablemente no voy a poder acompañar la moción porque nosotros hemos solicitado al Cuerpo que incorporara como primer punto del orden del día el tema informado por la Comisión de Hacienda por el cual se crea un fondo especial a los efectos de poder distribuirlo entre los funcionarios de los Casinos. Hemos acordado con el señor Subsecretario de Economía y Finanzas votarlo porque de lo contrario se pone en grave peligro la posibilidad de abrir la temporada de acuerdo a lo que se hizo el año pasado. La Comisión de Hacienda que ha venido estudiando y tiene prácticamente pronto un proyecto de ley de Casinos ha desglosado del mismo tres artículos especiales y solicitado al Poder Ejecutivo un Mensaje sobre este tema a los efectos de poder resolverlo antes del 15 de diciembre, porque en este caso la urgencia es tan o más grave que la que se plantea.

Por lo tanto, señor Presidente, no voy a poder acompañar la moción de que este asunto se incorpore como primer punto del orden del día. Si fuera una moción para incorporarlo al orden del día y tratarlo luego de los temas que figuran, en el día de hoy o en la sesión de mañana, no tendría ningún inconveniente en apoyar con mi voto la moción ya que una información sobre el tema nunca viene mal.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Estoy de acuerdo con que el tema que ha sido planteado sea tratado en la sesión de mañana y el que aludió el señor senador Batlle sea mantenido en el orden del día de mañana. En consecuencia me permito sugerir dos cosas. La primera, que el proyecto a que se ha hecho referencia relativo a indemnizaciones, sea incluido en segundo término del orden del día. La segunda -de lo cual ya hemos conversado con varios señores senadores y con el propio señor Presidente- que la sesión de mañana dé comienzo a la hora 16.

Por otra parte, nada impide que al llegar a la hora 21, si tenemos a consideración algún tema importante, prorroguemos el término de la sesión. Pienso que no es incompatible la consideración de uno y otro temas. Además, están habilitadas la mañana del día de mañana y las primeras horas de la tarde para que la Comisión respectiva examine y pueda producir

informe sobre el tema que acaba de llegar de la Cámara de Representantes.

Dejo, pues, hechas las dos mociones: primero, que este asunto se incluya en segundo término y segundo, que la sesión ordinaria del día de mañana, con las mismas características habituales, sin suprimir la hora previa -que seguramente va a ser breve- comience a la hora 16.

SEÑOR SENATORE. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SENATORE. - Es para expresar que estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el señor senador Rodríguez Camusso; de manera que le ahorro el tiempo al Senado.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARGANO. - Con respecto a la segunda parte de la moción del señor senador Rodríguez Camusso, la Comisión de Agricultura y Pesca en el día de hoy realizó una sesión convocando a los distintos sectores vinculados con la industrialización de la carne. Por tratarse de un tema tan importante, a pedido de la propia Comisión -que no pudo trabajar sino una hora- convocó nuevamente para las 15 horas del día de mañana a todos los representantes de la industria y de los sectores rurales. No creo que podamos terminar nuestra labor en una hora, por lo que propondría, ya que las cosas están planteadas así, que la sesión del Senado comenzara a la hora 17. Creo que en el lapso de dos horas algo se puede realizar.

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR POZZOLO. - La forma de subsanar este problema sería suprimir la reunión de mañana a la hora 17 y fijar una sesión extraordinaria, de tal modo que pudiéramos trabajar después de las 21 horas. Con todos los inconvenientes que tenemos, será preciso dedicar un día para sacar todos los asuntos, ya que mañana es la última reunión ordinaria.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Una sesión ordinaria puede ser fácilmente prorrogable en cuanto a su hora de terminación. En consecuencia, el que sea sesión ordinaria no excluye que estemos hasta la hora que sea necesario.

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR POZZOLO. - Yo me refería a que una sesión extraordinaria, de hecho, suprime la hora previa. Pero no hago cuestión.

SEÑOR CIGLIUTI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. - Creo que está bien la moción formulada por el señor senador Rodríguez Camusso, pero le haría un agregado porque considero que el asunto cuya inclusión ha solicitado el señor senador Ferreira tiene mucha importancia, es muy complejo y presenta situaciones distintas que obliga, en mi opinión, a que haya un informe previo de la Comisión respectiva.

De modo que yo votaría la inclusión de este asunto en segundo término del orden del día, si tuviera informe de la Comisión de Agricultura y Pesca, si no, no le daría mi voto.

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. - Quiero hacerle conocer al Cuerpo que la Comisión de Agricultura y Pesca tiene un programa de trabajo para el día de mañana con invitación al señor Ministro y a distintas personas interesadas en un tema que tiene gran actualidad, que ha sido planteado por el señor senador Terra Gallinal y que refiere a la comercialización de haciendas.

El programa de trabajo ya ha comenzado y se ha prorrogado su debate para el día de mañana, por lo cual creo que será imposible informar este proyecto para esa fecha. Pero pienso que el tema no requiere un informe previo cuando hay tantos antecedentes en la materia y acaba de ser discutido y aprobado en la Cámara de Representantes. Podría tratarse aún sin informe previo porque creo muy difícil que la Comisión de Agricultura y Pesca pueda informar el proyecto para mañana. Es una advertencia y el Senado resolverá.

SEÑOR BATLLE. - Pido la palabra, para modificar la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BATLLE. - Deseo expresar lo siguiente, señor Presidente: dado que la Comisión de Agricultura y Pesca se va a reunir a las 15 horas y que tenemos dos temas que van a llevar poca discusión, como son los asuntos que figuran en los numerales 1º y 2º del orden del día, en los cuales hay urgencia, ya se trate del régimen obligatorio de seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, como el punto

número 1, ¿por qué no iniciamos la sesión a la hora 16 y ponemos el tema en el cual van a participar con especial dedicación los miembros de la Comisión de Agricultura y Pesca, porque son los que más conocen este asunto, en el punto 3 del orden del día? El Senado comienza la sesión, discutimos los puntos 1 y 2, lo que nos insumirá los primeros 30 ó 35 minutos, dado que las sesiones nunca empiezan en hora; quiere decir que a las 16 y 45 minutos vamos a estar resolviendo favorablemente los puntos 1 y 2. Cuando lleguemos al tercer punto, seguramente los integrantes de la Comisión de Agricultura y Pesca ya habrán terminado su tarea con el tema tan importante que van a considerar, por lo que van a poder estar presentes en Sala para informar sobre el mismo, respecto al cual en el día de hoy recabarán lo tratado en la Cámara de Representantes a los efectos de darnos una ilustración más acabada. De esa forma, haciendo una sesión extraordinaria, eliminamos la hora previa y como no tiene plazo de finalización, salvamos este problema, porque a veces a cierta hora puede ser que existan votos suficientes para continuar la sesión. Por lo tanto, eliminamos repito la hora previa, empezamos a la hora 16, sancionamos estos proyectos que, evidentemente, hoy no va a ser posible hacerlo, incorporamos el tema que sugiere el señor senador en tercer término -a esa hora, los miembros de la Comisión de Agricultura y Pesca estarán informándonos- y resolvemos el problema de finalización de la sesión.

De esta forma, creo que juntamos los dos objetivos, porque si comenzamos a las 17 con la hora previa, a las 18 estaríamos considerando los temas 1 y 2 del orden del día, cuando hay otros puntos, más adelante, que también requieren tiempo y que llevarán una discusión más extensa, como son los puntos 3º y 4º.

Por consiguiente, si los señores senadores mocionantes no se oponen, podríamos conjugar las voluntades de todos y mocionar en ese sentido para poder trabajar con más provecho.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - Mociono para que se prorrogue el término de la sesión hasta terminar con esta incidencia.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor senador Rodríguez Camusso.

(Se vota:)

—24 en 25. **Afirmativa.**

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. - ¿Me permite, señor Presidente? Estoy de acuerdo con el criterio que propone el señor senador Batlle, aunque con una sola observación.

Estoy anotado para hacer uso de la palabra en la hora previa de la sesión de mañana. Hoy no me fue posible hacer la exposición que me propongo efectuar; reglamentariamente me insumirá 10 minutos. Por lo tanto, deseo defender la hora previa de la sesión de mañana, que será la última del año. Además, el Senado prorroga el término de la sesión. Y sigue trabajando hasta la hora en que desee hacerlo. Por 10, 20 ó 30 minutos que a lo sumo, lleve la llamada hora previa, no creo que se altere este sistema de trabajo. En cuanto al resto, estoy dispuesto a apoyar lo que se ha propuesto.

SEÑOR BATLLE. - Se hará como la Mesa resuelva.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no hay acuerdo, votaríamos las tres mociones separadamente.

En primer lugar, se va a votar si se inicia la sesión de mañana a la hora 16.

(Se vota:)

—24 en 25. **Afirmativa.**

En segundo término, se va a votar si se suprime la hora previa de la sesión de mañana.

(Se vota:)

—5 en 26. **Negativa.**

En tercer lugar se va a votar si se coloca en tercer término del orden del día el proyecto venido de la Cámara de Representantes relativo a indemnización a los productores afectados por fenómenos climáticos.

SEÑOR BATLLE. - La Comisión de Agricultura y Pesca puede hacer un informe verbal, como el que nos ha encomendado a nosotros la Comisión de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE. - Con informe verbal de la Comisión de Agricultura y Pesca.

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. - Se da por entendido que el Senado autoriza a funcionar paralelamente a la Comisión, porque reglamentariamente no podría hacerse.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si señor senador.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—22 en 26. **Afirmativa.**

8) SE LEVANTA LA SESION.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 21, presidiendo el doctor **Tarigo** y estando presentes los señores senadores **Aguirre, Baliñas, Batalla, Batlle, Bergara, Capeche, Carrere Sapriza, Cersósimo, Cigliuti, Fá Robaina, Ferreira, Forteza, García Costa, Gargano, Ortiz, Pereyra, Posadas, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Senatore, Terra Gallinal, Tourné, Traversoni y Ubillos**)

DR. ENRIQUE E. TARIGO
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. Félix B. El Helou
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal 205.147/88